



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

INFORMACIÓN pública relativa al proyecto de trazado de la carretera AS-17, Avilés-Riaño, en Posada de Llanera.

En cumplimiento de la Sentencia 00996/2018, de 30 de noviembre, del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, Sala de lo Contencioso-Administrativo, recaída en procedimiento ordinario 268/17, se somete a nuevo trámite de información pública el proyecto de trazado de la variante de la carretera AS-17: Avilés-Riaño, en Posada de Llanera, con las modificaciones introducidas como consecuencia de las alegaciones habidas en el trámite de información pública publicado en el BOPA n.º 74, de 31 de marzo de 2016.

En consecuencia, de acuerdo con lo ordenado por la mencionada sentencia, se somete el citado proyecto de trazado a información pública durante un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

A tal fin se podrá tomar vista de dichos documentos, en horario de oficina (de lunes a viernes de 9 a 14 horas) en las dependencias de la Dirección General de Infraestructuras y Transportes, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, C/ Trece Rosas 2, 4.º planta sector derecho, Oviedo, y presentar por escrito en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se estimen oportunas.

Asimismo, durante el período de información pública, a través de la Sede Electrónica (tablón de anuncios) de la página institucional del Principado de Asturias www.asturias.es, podrá accederse a dicha documentación.

Oviedo, 14 de febrero de 2019.—El Jefe de Servicio de Construcción de Carreteras.—Cód. 2019-01592.